Interviene Cuba en proyecto regional sobre ciencia y tecnología

Por: Lino Luben Pérez / ACN
13/07/2020

El Laboratorio de Vigilancia Radiológica Ambiental, del Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones, participa en un proyecto del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL).

La iniciativa cuenta con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena, Austria, donde concluyó una reunión virtual sobre la especialidad, informó la Red de Comunicadores Nucleares de Cuba (RECNUC).

Isis Fernández Gómez, Doctora en ciencias y jefa del citado laboratorio, intervino en el encuentro en el que presentó os resultados del programa en el primer semestre del año.

Fernández Gómez anunció el establecimiento de relaciones de colaboración con el Ministerio de Salud Pública acerca de la inocuidad alimentaria.

Sin embargo, aclaró que su institución presta servicio un mínimo de especialistas para cumplir con las medidas de distanciamiento físico y evitar la expansión del nuevo coronavirus, contra el cual se emprende una cruzada nacional que ha llevado a su control efectivo a pesar de su alto nivel de contagio.

Señaló también la incorporación de su institución a la Red Analítica de Latinoamérica y el Caribe (RALACA), sin fines de lucro y fundada con la asistencia del OIEA, con la misión de promover la inocuidad alimentaria y la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe.

Precisó que entre las tareas inmediatas por ejecutar figuran la realización de un inventario de las técnicas nucleares existentes en el resto de los laboratorios nacionales de referencia en inocuidad alimentaria.

El Laboratorio de Vigilancia Radiológica Ambiental, del Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones, promueve el control de los contaminantes radiactivos en alimentos, prosiguió la RECNUC.

Fortalecimiento de la colaboración regional entre laboratorios oficiales para hacer frente a nuevos desafíos relacionados con la inocuidad de los alimentos, es el nombre oficial del proyecto en cuestión, explicó igualmente.

Persigue el objetivo, añadió, de mejorar la inocuidad alimentaria a través de políticas efectivas, inclusivas, objetivas y transparentes, basadas en el riesgo para garantizar la salud pública, el comercio nacional e internacional, la protección del medio ambiente y reducir el impacto del cambio climático en la región.

La Organización Mundial de la Salud estima que unos 600 millones de personas al año, aproximadamente una de cada 10 en el orbe, se enferma después de ingerir alimentos contaminados y cada año fallecen 420 000 tras haberlos consumido de esa manera.

Cuba cuenta, desde abril pasado, con el Decreto-Ley No.9 sobre Inocuidad Alimentaria, una legislación mucho más moderna y abarcadora, que expresa la voluntad política de resolver un tema reconocido clave en la nueva Constitución: la seguridad alimentaria como un derecho de cada ciudadano a recibir productos inocuos, nutritivos y sanos para preservar su salud.

La participación en este proyecto del Laboratorio de Vigilancia Radiológica Ambiental, del CPHR, uno de los centros de la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada, puede representar una contribución sustantiva al objetivo nacional, según expertos en la materia.